



Radicado No. 13001-33-33-011-2016-00254-00

Cartagena D. T y C, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	13001-33-31-011-2016-00254-00
Demandante	Silvia Rodríguez Ospino
Demandado	Departamento de Bolívar
Auto Sustanciación No.	359
Asunto	Fija fecha de audiencia de prueba

CONSIDERACIONES

La Secretaría de Educación Departamental allegó la totalidad de las pruebas que le fueron solicitadas en la audiencia inicial.

Debido a que se ha recaudado la prueba documental que fue decretada, se procederá a fijar fecha para la celebración de la audiencia de pruebas dentro del presente proceso.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ASUNTO ÚNICO: Fijar el 13 de junio de 2018 a las 10:30 a.m. para la celebración de la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA VERGARA GARCÍA
Juez